



POSADAS, 30 MAR 2017

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001301/2016, cuya carátula dice: "Causante: Secretaría Académica. Texto: Llamado a concurso público de oposición y antecedentes par la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular dedicación Simple en la cátedra Organización Empresarial y Relaciones Laborales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Celulosa y Papel"; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD Nº 030/17 de fecha 22 de febrero de 2017 se aprueba el llamado a concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Ayudante de Primera con dedicación Simple para la asignatura Organización Empresarial y Relaciones Laborales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Celulosa y Papel. (Fojas 16 a 19)

QUE mediante nota CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001541/2017 el Departamento de Industria y Medio Ambiente solicita se incorpore en el mencionado llamado a concurso el perfil que fuera solicitado con anterioridad por nota CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0004999/2016. (Fojas 21 a 24)

QUE puesto a consideración en el 1º cuarto Intermedio de la 1ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 28 de marzo de 2017, se aprueba suspender la inscripción del concurso respectivo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: SUSPENDER, a partir de la fecha de la presente Resolución, la inscripción al concurso de un (1) cargo Regular de Ayudante de Primera con dedicación Simple para la Asignatura Organización Empresarial y Relaciones Laborales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Celulosa y Papel.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº 056-17.-

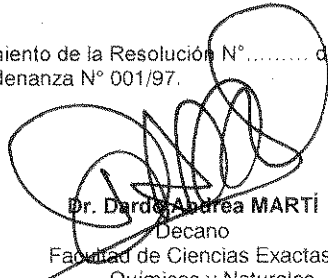
mic/MRG


Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

30 MAR 2017


Dr. Dardo Andrea MARTÍ
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales